

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SISCOMADU S.A. CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Enero del año dos mil dieciséis a las nueve horas en el domicilio principal de la Compañía **SISCOMADU S.A.** Ubicada en Sagrada Familia Mz E SI 6, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Calle Miranda Martha Georgina, por sus propios derechos, propietaria plena de ochenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Ruiz Flores Bernabé, por sus propios derechos, propietario pleno de setecientos veinte acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **RUIZ FLORES BERNABE**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **RUIZ FLORES BERNABE**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señora **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice:

**Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición de la señora **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

**Aprobar los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.



Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado: **CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; RUIZ FLORES BERNABE, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 15 de Enero de 2016.

  
**CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**RUIZ FLORES BERNABE**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SISCOMADU S.A. Celebrada El 15 de Enero de 2016.  
Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
<b>CALLE MIRANDA MARTHA GEORGINA</b>	80	
<b>RUIZ FLORES BERNABE</b>	720	

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.